

# GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 27 JUNIO

## La Diputación celebró diversos actos en honor del Sagrado Corazón de Jesús

Fueron presididos por el Gobernador Civil y autoridades

El domingo, como final de la novena y los cultos que han tenido lugar en San Nicolás al Sagrado Corazón de Jesús, se celebraron los actos organizados por la Diputación.

A las diez de la mañana fué cantada una misa, que ofició el párroco arcipreste, don Santurmino Gutiérrez, y presidieron el Gobernador Civil, don Juan Casas Fernández; Presidente de la Diputación, don Felipe Solano Antelo; Alcalde de la ciudad, don Enrique Fluiters Aguado, secretario del Gobierno Militar, comandante Velasco Vitini; fiscal de Tasas, don Luis Rodríguez Camuñas; administrador de Rentas Públicas, don Saturnino del Castillo; teniente coronel Pelegrí, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, y otras autoridades.

Asistieron la Corporación Provincial bajo mazas, representaciones y numerosos fieles, que llenaban totalmente el templo profusamente adornado e iluminado.

El sermón estuvo a cargo de don Saturnino Gutiérrez.

### Procesión

A las ocho y media salió de la mencionada iglesia la procesión de los Sagrados Corazones. El de María era portado en andas, y el de Jesús iba sobre su carroza. Presidían y asistían las mismas autoridades y representaciones de la mañana, banderas de todas las Ramas de Acción Católica y de la catequesis, fieles, niños de las escuelas y dos numerosos grupos de niños y niñas de primera comunión, de ángeles y de acólitos.

La procesión recorrió el itinerario de costumbre.

### Señalamientos en la Audiencia

El próximo día 1 de julio se celebrarán en la iglesia los siguientes juicios:

Contra Justo Herráiz Valiente y otro, del Juzgado de Cifuentes, por propaganda ilegal; abogados, señores Rodríguez y Rivas; procurador, señor Yusean.

Contra Jorge Ibarra Martínez, del Juzgado de Sacedón, por daños; abogado, señor Sanz; procurador, señor Revuelta.

Contra Fidel de Lucas García, del Juzgado de Brihuega, por hurto; abogado, señor Rivas, procurador, señor Morán.

Contra Benjamin Seguido Alba Catalán, del Juzgado de Molina, acusado de homicidio por imprudencia; abogado, señor Solano; procurador, señor Morán; acusadores señores Rivas y Yuxan.

### Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Abdón Jiménez del Encinar, calle de Miguel Fluiters, número 11.

## Actividades del Frente de Juventudes

### Fué inaugurada la Exposición del III Concurso Provincial de Formación Profesional

El sábado, a las siete y media de la tarde, se celebró en la Casa de la Juventud, la apertura oficial de la Exposición de trabajos del III Concurso Provincial de Formación Profesional.

Asistieron el vicepresidente de la Diputación, señor Pujades; Alcalde de la ciudad, señor Fluiters; Delegado de Sindicatos, señor Méndez; comandante jefe del Taller y Centro Electrotécnico, señor Moreno Tapia; directora de la Escuela del Magisterio, doña Natalia Poblete; Jefes de los Sindicatos que son miembros del Jurado del Concurso y otras personalidades.

La Exposición es, sin duda, la

mejor de las celebradas hasta hoy, tanto por la diversidad de sus trabajos como por la calidad de los mismos.

Entre otros muchos trabajos, destaca una grúa de unos setenta centímetros, obra de un grupo de aprendices del Frente de Juventudes, fabricada en la Escuela Elemental del Trabajo, verdadero modelo de perfección y ajuste en todas sus piezas, que funciona como la mejor máquina de las de su clase.

El aprendiz matricado Valentín Navio Martínez presenta una magnífica pieza de numerar en chapa perfectamente lograda.

En motores dinamos y radio, presentan buenos trabajos José Polán, Ataulfo Gomo, Alfonso García, Luis Ruza, Joaquín Andrés y Jesús Moratilla.

Los trabajos de forja y cerrajería son de Pedro Moratilla, Domingo Pastor, José Cuadrado, A. Santamaría, Gregorio Escalera y Eusebio Granero.

En carpintería talla y ebanistería figuran los nombres de Pedro Ruiz del que es una magnífica lámpara; Jesús Horche, Julio Pedroviejo, Julián Vaquero, Ignacio Ruiz, Manuel Crespo, Diego de Lucas, Carlos Villarino, Antonio Saigado, Ambrosio Cortés, Tomás Congostina y Luis Cuadrado.

Hay también trabajos de instalaciones eléctricas de Elias del Monte y Enrique Tizón.

Los trabajos de escayola son de Francisco Ruiz, y los de torno, de Miguel Díez, José Antonio Corral y Manuel Saldaña.

En la sección de ajuste hay trabajos presentados por Eusebio de las Heras, José Luis Viejo, Julián Sanz, Higinio Moya, Julián Chiloches, Peipe Viejo, Ataulfo García, Julián López, Enrique Dehesa, Pedro Rodríguez, Rafael Batalla, Eusebio Granero, Valentín Nania, Daniel Robledo, Enrique Plaza, Victorino Calvo y José de Pedro Martínez.

En la especialidad de fresadores se presentan con buenas piezas Luis Garrido y Julián Santamaría.

### VENDO

camiones marca "Autocar", 5 toneladas, ruedas 900 por 20, estado seminuevo, muy barato. Para tratar:

ZACARIAS  
Teléfono: 1672 — TOLEDO

## Fernando Allué ingresa en la Academia de Bellas Artes de Toledo

Don Fernando Allué y Morer, nuevo académico de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, tomó ayer posesión de su cargo, en una solemne sesión que presidió el Gobernador Civil de la provincia, señor Tello, y a la que concurrieron autoridades, representantes y un auditorio muy numeroso y selecto.

### Discurso del señor Allué

Dedica el nuevo académico sus primeras palabras a agradecer a la Corporación toledana su designación, haciendo un elogio de su antecesor, el pintor don Pedro Román, a quien debe Toledo muchos bellos lienzos y exactas interpretaciones pictóricas de sus rincones.

Entra de lleno el señor Allué en el tema de su discurso, "Toledo en la poesía castellana", dividiéndolo en seis partes. La primera, titulada "Toledo y el Tajo", recoge, por contraposición a la prosa arcaizante del doctor Pisa, en los albores del siglo XVII, la elevada belleza del Toledo de Garcilaso de la Vega en las estrofas inmortales de la Egloga III, y de Lope de Vega, Gongora y Quevedo, en sendas admirables visiones de la ciudad. Analiza poéticas opiniones de las más esclarecidas figuras de los siglos XVI y XVII sobre el Tajo aurífero, dedicando a Lope de Vega y a Garcilaso atención especial.

La segunda parte del discurso, "Los artificios del agua", es un reflejo fiel de muchas estrofas que los poetas han dedicado al famoso "artificio" de Juan de Turriano, que subía las aguas del río hasta la ciudad. El señor Allué también habla de otros "artificios": de las azudías de la Huerta del Rey, a que refiere el gran poeta enterrado en San Pedro Mártir, y que sirvieron de título al libro del orador, "Con artificio de las altas ruedas".

En relación con el "Mio Cid en Toledo", estudia los momentos bellísimos, pero fugaces, en que aparece Toledo en el viejo cantar; las vistas del héroe con Alfonso VI en las orillas del Tajo y las cortes que convoca el rey para desagrar al Cid de la afrenta de Corpes.

En la quinta parte, "La judía Fermosa", es analizada la "Crónica general" de don Alfonso el Sabio, de donde arrancan las noticias de los amores de la judía toledana llamada

### ANUNCIO

En el "Boletín Oficial de la Provincia", de 9 de los corrientes, se inserta el anuncio para la venta en pública subasta el día 6 de julio próximo, de 12 parcelas de terreno sobrantes de vía pública, contiguas a la Venta de Merendón, con arreglo a las condiciones estipuladas en los pliegos que obran en el expediente respectivo de esta Secretaría municipal, el cual se encuentra a disposición de cuantos se consideren interesados en las subastas, en el Negociado segundo, y horas de oficina, hasta las trece horas del día 5 del próximo julio, con el fin de que puedan informarse debidamente.

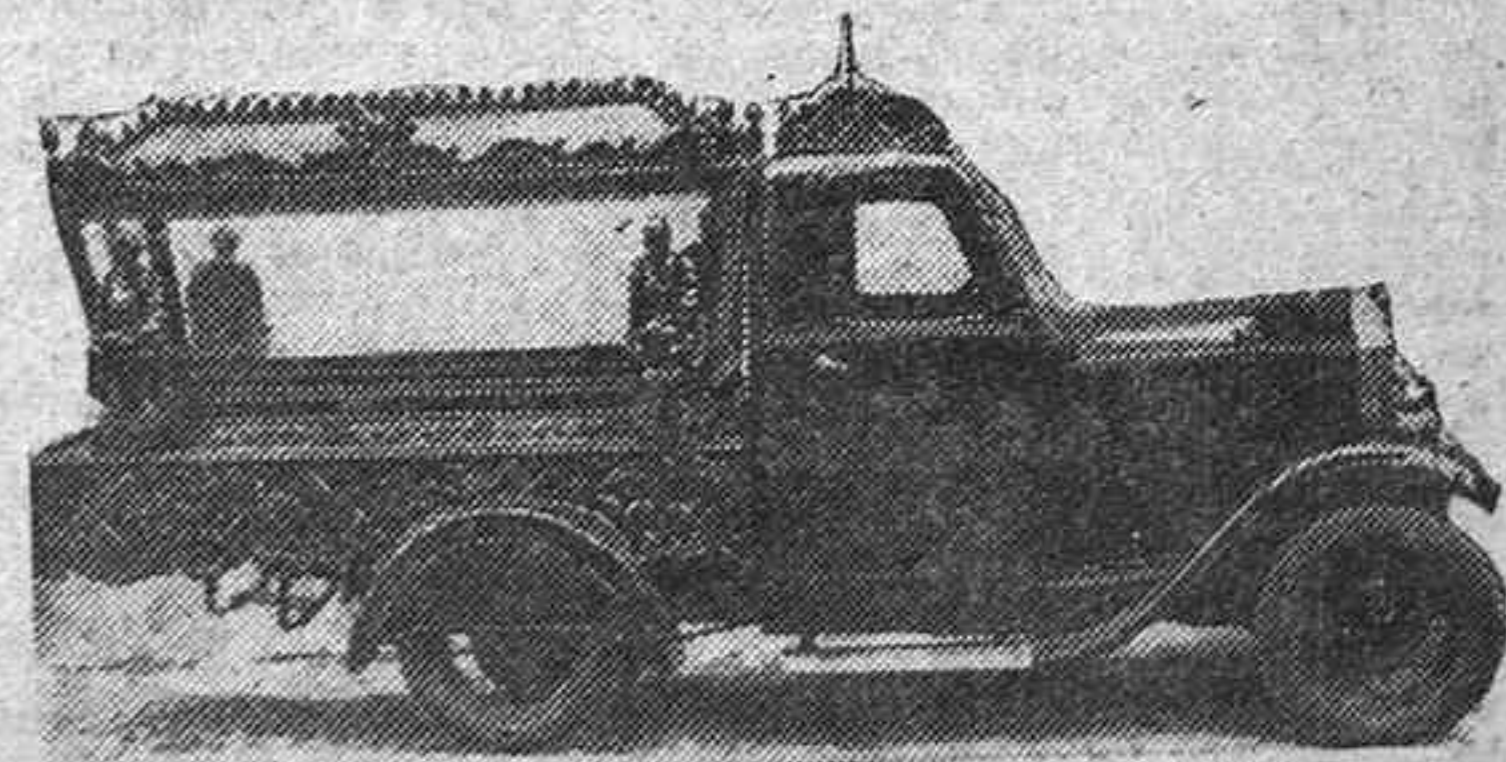
Toledo, 25 de junio de 1949.— El Secretario, firma ilegible.

### SE VENDEN

100 ovejas primero, segundo, y tercer cruce de karakul, "Calderetas". Villamiel (Toledo)

## Pompas fúnebres Santa Lucía

PLAZA ABDON DE PAZ, 9. TELEFONO 1686. TOLEDO



Nueva carroza que a partir de primero de julio prestará servicio a sus asociados y público en general



Fernando Allué y Morer (dibujo de Guereño Malgón)

da Fermosa y el futuro vencedor de las Navas, Alfonso VIII. Más tarde Lope de Vega la asigna el nombre de Raquel; con éste se ha inmortalizado en la literatura, gracias al Fénix, del que el señor Allué cita algunas estrofas. Son comentados después los poemas, también famosos de Fray Hortensio Paravicino, don Luis de Ulloa y García de la Huerta, referidos a Raquel, la fascinadora judía toledana.

Pero el mayor interés de la disertación del nuevo académico quizá reside en la última parte, "La Descensión de Nuestra Señora", en la que se estudian cuantos poemas han sido escritos para inmortalizar el milagro. A partir del obispo Cixila, casi contemporáneo de San Tildonso, y del teólogo de la corte de San Luis, Vicente de Beauvais, los poetas han recogido la emoción del instante en que la Virgen coloca la divina vestidura al santo arzobispo: Alfonso el Sabio, Gonzalo de Hebeo, el anónimo beneficiado de Ubeda, Fernán Pérez de Guzmán, don Juan de Jáuregui, nuestro José de Valdivielso, Gongora, Calderón de la Barca y otros muchos. Pero, sobre todos ellos, Lope de Vega inmortaliza la divina anécdota en un prodigioso soneto de sus "Rimas Sacras", que el señor Allué recita y comenta.

Termina la disertación con la lectura de una admirable composición de Calderón a la catedral de Toledo, "cifra y compendio—dice el señor Allué—de riquezas y emociones altísimas, suma de maravillas que los siglos han dichosamente acumulado". El director de la Corporación, señor Pascual, impuso luego el distintivo de académico al señor Allué.

### Contestación de don Clemente Palencia

Después de la magnífica disertación del señor Allué, que fué acogida con muchos aplausos, pronuncio un breve discurso de contestación el también académico y cronista de la ciudad don Clemente Palencia.

El señor Palencia sintetizó y comentó adecuadamente el discurso del nuevo académico, de quien trazó una breve biografía biográfica, analizando su obra poética. También fué muy aplaudido.

Autoridades y asistentes, que llenaban por completo el histórico Salón de Mesa, donde se desarrolló el acto, felicitaron posteriormente al señor Allué.

## Entusiasta recibimiento a la Virgen de Fátima, en Brihuega

BRIHUEGA. — Terminada la peregrinación por todos los pueblos de nuestro arciprestazgo de la Virgen de Fátima, la venerada imagen que tiene su trono en la iglesia parroquial de esta villa, ha regresado a Brihuega.

Con este motivo Brihuega presentó hoy sus mejores galas, propias de los días de fiesta; todas sus fachadas y balcones aparecieron adornados con ricas y vistosas colgaduras; sobre sus plazas y calles se levantaban monumentales arcos hechos de ramajes, flores y guirnaldas de los más variados colores, sobre las que se destaca la bandera nacional y carteles alusivos a esta recepción. La totalidad de sus habitantes esperaban por la carretera y el paseo de María Cristina, y hasta algunos más impacientes se desplazaron a bastantes kilómetros para sentir el orgullo de ser los primeros en ver a la imagen.

Una potente bomba anunció la proximidad de Nuestra Señora. Poco más tarde hizo su entrada en el pueblo; viene colocada sobre un artístico trono de flores naturales y plantas olorosas, profusamente iluminadas, radiante y triunfal, rodeada por jóvenes de Acción Católica, que portan numerosas antorchas. Es magnífico el aspecto que presenta la Señora sobre la oscuridad del atardecer, y, rodeada de luces, pú-

entes, la blancura de la Virgen resalta sobre el fondo como una aparición, mientras el pueblo se apresura a sus lados, rezándola y aclamándola a través de las calles de la villa, hasta la plaza del Generalísimo, en cuyo centro se levanta un artístico y monumental arco de siete metros de altura, rematado por una gran cruz hecha de flores y hiedra. A los lados de este arco, y sobre las tribunas, las autoridades locales reciben oficialmente a la Virgen de Fátima, mientras la inmensa muchedumbre que la rodea la sigue aclamándola e interpretando composiciones religiosas.

Hecho el silencio, nuestro arcipreste, don Jesús Ortega Rodríguez, emocionado ante este magno espectáculo y recibimiento, dirige unas breves y sentidas palabras a sus feligreses agradeciéndoles este homenaje tributado a la Santísima Virgen naja, que sin regateos de ningún género y excitándoles a que en lo sucesivo sigan cumpliendo con su gran devoción y religiosidad hacia Ella. Después la Virgen, llevada a hombros por los jóvenes de Acción Católica, fué trasladada al convento de las Religiosas Jerónimas, donde estará unos días, con objeto de que esta comunidad pueda así sumarse al homenaje de amor y de veneración que Brihuega termina de ofrecerle. — E. R. O.

Brihuega y junio de 1949.

# ECONOMIA FINANZAS

## Influencia del transporte en el problema pesquero

El Consejo de Ministros ha tomado en las últimas fechas dos acuerdos, que es necesario subrayar. El uno se refiere a la libertad en el comercio de la pesca. El otro, más reciente aún, establece la libertad de tipos y precios para los textiles destinados al comercio exterior.

Estos dos hechos forman parte, sin duda alguna, de la orientación señalada por el Jefe del Estado en diversas ocasiones, y significada especialmente en uno de sus últimos discursos; orientación que se sintetiza en a idea de no mantener la intervención en materia económica ni un momento más de lo necesario.

Las decisiones indicadas poseen alta importancia, no sólo por lo que suponen en orden a la dirección general de nuestra política económica, sino por su propio valor intrínseco, ya que se refieren a sectores muy amplios del quehacer productivo nacional.

La actividad pesquera, que es a la que nos queremos referir hoy, es una industria extractiva, cuyos productos alcanzan en primera venta un valor superior a los 2.000 millones de pesetas cada anualidad, y que constituye una de las fuentes fundamentales de la alimentación de los españoles, además de servir de base a una fuerte industria conservera. En cuanto a la industria textil, cuyo foco más potente se encuentra en Cataluña, nadie duda en colocarla en una primera línea de nuestras manufacturas.

Ambas actividades, pesca e industria textil, poseen problemas trascendentales, que la práctica ha señalado como de imposible solución dentro del marco de las intervenciones, siquiera éstas se hayan ido adaptando con flexibilidad a las más urgentes necesidades de los tiempos.

Por lo que se refiere a la pesca, en su situación actual influyen causas que escapan por completo a la voluntad humana y a todo sistema de ordenación. Tal es lo que acontece, por ejemplo, con el empobrecimiento de los bancos de más fácil acceso para nuestra flota, motivo especial de que en los años 1947 y 1948 no se haya conseguido alcanzar el volumen de captura que se lograra en 1946, a pesar del incremento, cualitativo y cuantitativo, de los elementos pesqueros.

Con más barcos y mejor dotados, los rendimientos de los dos últimos años fueron menores que el anterior. Pero esto, como ya decimos, no es cuestión que se pueda solucionar con disposiciones más o menos adecuadas. Acaso lo único que quepa hacer en situación semejante sea restringir en lo posible la construcción de pesqueros o, por lo menos, no facilitarla de modo que venga a crear excedentes de tonelaje, que siempre supondrían una riqueza improductiva.

Existen, en cambio, otros aspectos de posible rectificación, y acaso el más decisivo de ellos sea el referido a los transportes. No tenemos que detenernos demasiado acerca de la importancia de tal tema y basta con señalar que el transporte es el eslabón necesario entre la producción y el consumo, por lo que, sin una adecuación del mismo a los dos extremos que uno, no hay organización económica posible.

Si esto es cierto para cualquier género de actividad que se considere, con mayor razón ha de serlo para la pesca, ya que, por tratarse de un producto de fácil deterioro, exige un rápido traslado desde los puntos de captura o desembarco hasta los centros de consumo.

Y además de una rapidez eficiente, la pesca exige, por su calidad de alimento consumido en muchas de sus especies por las clases modestas, un transporte barato. Nótese bien que nos estamos refiriendo únicamente al encañecimiento que por el transporte experimenta la pesca, sin penetrar en otro problema, distinto, que es el de la mayor o menor elevación de precio que el artículo sufre al recorrer su ciclo comercial. Se comprende que el exceso que pueda darse en esta última cabe muy bien sea resuelto con la fácil comercialidad a la que se aspira mediante la libertad de las transacciones, al paso que el incremento de precio por el transporte, es algo que no puede corregirse si no es con un abaratamiento efectivo del mismo.

Se reconoció hoy que el precio que alcanza el pescado en lonja no guarda la debida relación con el que luego posee en los mercados de consumo. Este desequilibrio se traduce en que el pescador vende el producto a un precio que debe considerarse como muy bajo, teniendo en cuenta el que por él paga después el consumidor. Hay que medir con exactitud lo que en tal estado de cosas influye el precio de los transportes y tratar de corregir lo que sea susceptible de corrección, ya que de otro modo, la prueba que supone dejar en libertad de venta los productos de la pesca, pudiera ser decepcionante y no reportar los beneficios que de tal medida se esperan, y que son,

al mismo tiempo que hacer adecuadamente remuneradora la actividad productiva, abastecer los mercados consumidores a unos precios que sean asequibles a las clases modestas de las poblaciones del interior.

R. CID LENO

### NOTICARIO

#### A los comerciantes de almendra

Se pone en conocimiento de todos aquellos exportadores, almacenistas, descascaradores de almendra y avellana de la provincia que deseen ejercer el comercio de estos frutos en la próxima campaña, que según determina la circular número 14 de la Comisión para el comercio de la almendra y avellana, el plazo para solicitar de la citada Comisión la inclusión en la relación de exportadores, almacenistas, etc., termina a las diecinueve horas del día 7 de julio próximo, a cuyo fin todos los comerciantes que deseen figurar en las mismas deben enviar la solicitud correspondiente.

Los comerciantes que figuren en las listas actuales deberán solicitar por escrito su deseo de continuar figurando en las mismas, acompañando hoja de filiación cuyo modelo se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Abasacimientos.

#### D. Pablo de Ubarri, cónsul en Puerto Rico

Por orden ministerial de Asuntos Exteriores ha sido nombrado cónsul general de España en Puerto Rico don Pablo de Ubarri y Soriano, ministro plenipotenciario de tercera clase.

El señor de Ubarri pertenece a la carrera diplomática, en la que ha desempeñado los destinos de agregado de Embajada en el Ministerio, secretario de las Legaciones de Belgrado y Oslo, cónsul de la Nación en Tampa y ministro plenipotenciario afecto al servicio del Ministerio. En la actualidad está adscrito a la Oficina de Información Diplomática del mismo.

El señor de Ubarri es nieto de don Pablo de Ubarri, conde de San José de Santurce, personalidad que alcanzó extraordinario prestigio en Puerto Rico, en donde fundó la ciudad de Santurce y promovió importantes actividades para el desarrollo económico e industrial de la isla, entre las que se cuenta la construcción del primer ferrocarril de Puerto Rico.

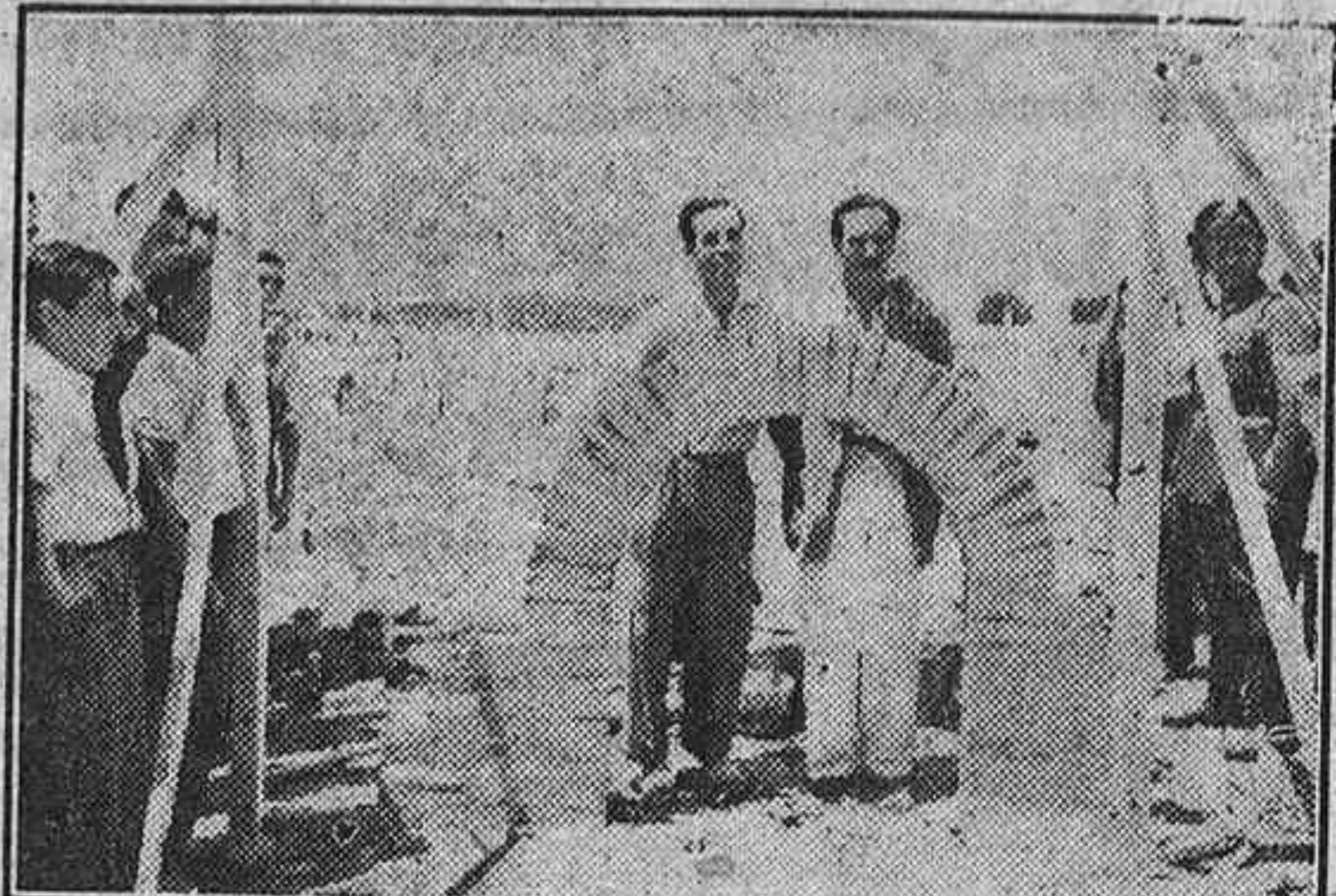
#### Imposición de una Gran Cruz al decano del Colegio de Procuradores

En el despacho del Ministro de Justicia se ha celebrado esta mañana un acto para la imposición de la Gran Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort al decano del Colegio de Procuradores de Madrid don Carlos Salas y Sánchez Campomanes, al que se asistió en pleno del referido Colegio.

En primer lugar, el canciller de la expresada Orden, don Saturnino López Peces, dió lectura de la disposición concediendo la Cruz de Honor al señor Salas, y seguidamente el Ministro de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta, procedió a imponer la citada condecoración al señor Salas, con lo que se cerró el acto.

## El concurso de albañilería constituyó un gran éxito

A cuatro participantes les serán costeados los estudios de aparejador



Por primera vez en España se ha celebrado un interesante y original concurso de albañilería, presidido en el día de ayer por el Ministro de Industria y Comercio. Entre los premios otorgados a los ganadores figuran los de costear la carrera de aparejador a cuatro de los productores o a hijos. He aquí a los triunfadores absolutos de la prueba

(Foto Ortiz.)

Por primera vez en España y acaso en el mundo, se celebró ayer en las inmediaciones de la Escuela de Arquitectura de la Ciudad Universitaria un concurso deportivo-laboral de albañilería, en el que tomaron parte 55 equipos, compuesto cada uno por un oficial y un ayudante de albañilería, quienes, provistos de los materiales necesarios, ladrillo, cemento y madera, y con el instrumental necesario para levantar "un arco de medio punto con hombros escalonados", tipo de edificación elegido por las entidades organizadoras.

El concurso fué presenciado por numerosísimo público, y resultó altamente interesante. Presidió la competición el ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes, con el Subsecretario de Obras Públicas, señor Turul; el Jefe Nacional del Sindicato de la Construcción, don Pedro Méndez Parada; el Alcalde de Madrid y Director de Regiones Devastadas, conde de Santa Marta de Babilio; el concejal delegado de los Servicios Técnicos Municipales, señor Bringas; el Procurador en Cortes por los técnicos de la Construcción, señor Recio; el Secretario del Instituto de la Construcción, señor Nadal; los generales La Llave y Rodríguez Borlado de la Comandancia de Ingenieros; el coronel Aymat y representaciones de la Escuela de Arquitectura, Colegio de Aparejadores, empresarios y técnicos de la Construcción.

Las pruebas, iniciadas a las diez y cinco de la mañana, se dieron por terminadas a las doce y treinta y cinco.

El primer productor que se acercó al Jurado, declarando finalizada su labor fué el concursante número 46, que efectuó su trabajo en una hora cuarenta minutos, siguiéndole, después, los números 31 y 25.

Terminada la competición, el Jurado recorrió las obras realizadas, conjugando los diversos aspectos del problema, y tras breve deliberación, acordó otorgar los siguientes premios:

Un primero de 2.500 pesetas, al equipo número 2, dirigido por el oficial Florencio Fernández Rebozo; otro de igual cuantía, al equipo número 31, del oficial Felipe

Ortega Bustos; otro premio de 2.000 pesetas, al equipo número 24, de Domingo Navarro García, y otro de igual importe al equipo número 34, de José García de Frutos. También se concedieron accesits de 500 y 400 pesetas a los operarios números 3, Gabriel Domingo Bertuchi; 25, Guillermo García Navarro; 50, Manuel Heredero, y 14, José Serrán Aguilar. Asimismo se entregaron donativos en metálico de 100 pesetas a todas y cada una de las cuadrillas no premiadas que tomaron parte en el certamen.

El Ministro de Industria, que está terminando la prueba felicita efusivamente a los organizadores y concursantes premiados, entregó a éstos últimos personalmente los premios y diplomas, y, como estímulo más para la dignificación de la clase productora, anunció su propósito de costear los estudios de la carrera de aparejador a cuatro de los trabajadores, o en su defecto a los hijos de éstos, designando a los números 22, oficial de albañil de diecisiete años de edad, José María Navarro Fernández, y al ayudante del número 55, a hijo suyo, José Alonso Anguita, también de diecisiete años; al ayudante del equipo número 2, Marciano Márquez, y al ayudante del número 31, Julián Montes. Los beneficiados agradecieron con palabras de emoción el rasgo del Ministro.

#### Un caballo se bebió dos vasos de cerveza

MIAMI (FLORIDA), 27 (EFE.).—Continúa la ola de calor. El caballo de un policía se bebió dos vasos grandes de cerveza en el centro de la ciudad. "Mi caballo—declaró el agente—no puede trabajar con este calor, si no se refresca algo la boca como cualquier caballo. Ahora, que no puedo darle más de dos cervezas diarias, porque cuando bebe con exceso se cree que los transeúntes son indios, y que él es el general Cutler."

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1.º de julio próximo se abonarán, contra el cupón número 81 de las obligaciones números 1 al 400.000, emitidas en 10 de abril de 1929 y convertidas al 5 por 100 y contra el cupón núm. 16 de las obligaciones, también al 5 por 100, emitidas con fecha 17 de mayo de 1945, números 1 al 600.000, la cantidad de pesetas 4,50 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago de los precitados cupones números 81 y 16 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español, de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Hispano Colonial, de Barcelona; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, de Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de junio de 1949.—El Consejo de Administración.

#### Banco de Vizcaya

##### DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración de este Banco, en su sesión de hoy, ha acordado distribuir a los señores accionistas un dividendo activo neto de 27,50 pesetas a cada una de las acciones núms. 1 al 320.000 de la serie A y pesetas 6,875 a las de la misma numeración de la serie B, a cuenta de las utilidades del ejercicio en curso.

Las acciones números 320.001 al 400.000 de la serie A y de la serie B, actualmente con solo desembolso del 40 por 100, percibirán un dividendo neto de 11 pesetas las primeras y de 2,75 las segundas.

El pago del indicado dividendo activo será efectuado a partir del día 1.º de julio próximo, tanto en las Oficinas centrales como en las Sucursales de este Establecimiento, debiendo atenderse los señores accionistas para su cobro a las disposiciones vigentes.

Bilbao, 24 de junio de 1949.—El Secretario General, Isaac González de Echávarri.

##### DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado solicitar de los señores accionistas el desembolso del tercer dividendo pasivo del 60 por 100, correspondiente a las acciones núms. 320.001 al 400.000, ambos inclusive, de las series A y B desembolsadas hasta el presente en un 40 por 100.

El pago del dividendo pasivo de referencia, que importa 300 pesetas para las de la serie A y 75 pesetas para las de la serie B, deberá efectuarse a partir del día 27 del corriente mes de junio, hasta el día 5 del próximo mes de julio, en la Central y Sucursales de este Establecimiento, previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción para su estampado.

Bilbao, 24 de junio de 1949.—El Secretario General, Isaac González de Echávarri.

#### ANUNCIOS por palabras

MAQUINARIA  
VENDO herraje de rulos fabrica de aceite. 25.71.15.

## SORPRENDENTES Y FANTASTICAS ILUMINACIONES EXPOSICION NACIONAL DE

### ARTES DECORATIVAS E INDUSTRIALES

PALACIO DE CRISTAL -- JARDINES DEL RETIRO

REALIZACION:

INDUSTRIAS ELECTRICAS Francisco Benito Delgado

LAMPARAS

PHILIPS

